



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU INCA

Ley de Creación 24525 del 06/06/86

Jr. Huáscar Mz. 38 Lt. 10 - Plaza de Armas

2386

ACUERDO DE CONCEJO N° 0112 -2017-ALC-MDTAI

Tupac Amaru Inca, 26 de octubre del 2017.

VISTO:

En Sesión de Concejo Ordinaria N°044-2017 de fecha veinticinco de octubre del presente año, la autorización del Concejo Municipal al Alcalde de la Municipalidad Distrital Tupac Amaru Inca para la firma y suscripción de Adenda al Convenio N°155-2016-MINEDU transferencia de partidas con el MINEDU de un crédito suplementario financiamiento y culminación del Proyecto de Inversión Publica con Código SNIP 247044 "Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E CAP. FAP José Abelardo Quiñones Gonzales – Distrito Tupac Amaru Inca, Provincia de Pisco - Ica.

CONSIDERANDO:

Que, el programa Nacional de Infraestructura Educativa, es un programa dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación que ha sido creado con el objeto de ampliar, mejorar, sustituir, implementar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma, cuando corresponda.

Que, a fin de culminar la ejecución y cierre del Proyecto de Inversión Publica con Código SNIP 247044 "Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E CAP. FAP José Abelardo Quiñones Gonzales – Distrito Tupac Amaru Inca, Provincia de Pisco - Ica, el Gobierno Local requiere de un saldo Presupuestal, cuyo monto será utilizado íntegramente en la culminación del referido proyecto.

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas debe priorizar el cierre de brechas en el distrito con la culminación del Proyecto de Inversión Publica con código SNIP 247044 "Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E CAP. FAP José Abelardo Quiñones Gonzales – Distrito Tupac Amaru Inca, Provincia de Pisco - Ica, lo cual debe procederse a su inmediata aceptación y autorización respectiva.

Es uso de las atribuciones conferidas al Concejo Municipal, por el Artículo 9 de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades en Sesión de Concejo por **UNANIMIDAD**





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TUPAC AMARU INCA

Ley de Creación 24525 del 06/06/86

Jr. Huáscar Mz. 38 Lt. 10 - Plaza de Armas

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Distrital Tupac Amaru Inca a suscribir la Adenda al Convenio de Financiamiento con el Ministerio de Educación destinado a la culminación y cierre de ejecución del Proyecto de Inversión Pública código SNIP 247044 "Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E CAP. FAP José Abelardo Quiñones Gonzales – Distrito Tupac Amaru Inca, Provincia de Pisco - Ica, la autorización concedida se extiende a toda otra intervención que se ejecute en el distrito que demande la suscripción de Convenios de Financiamiento con dicho Ministerio.

ARTICULO SEGUNDO. - FACULTAR al Alcalde Distrital Tupac Amaru Inca gestione y agote todos los trámites ante las instancias correspondientes.

ARTICULO TERCERO. - COMUNICAR al Ministerio de Educación y al Ministerio de Economía y Finanzas remitiendo copia certificada de la presente para los fines respectivos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

